

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Alberto Fernández- Ibarburu**  
*Secretario del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Paseo de la Castellana, 19  
Madrid

Madrid, 30 de junio de 2017

A la atención del Director General del Área de Mercados

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**") procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones por un importe bruto de 0,079 euros por acción**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el pasado día 24 de mayo 2017 en segunda convocatoria, acordó la distribución dineraria parcial de la prima de emisión por un importe bruto de 0,079 euros por acción, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

La Sociedad abonará hasta un máximo de 37.166.680,57 euros, resultado de multiplicar el importe bruto de la distribución dineraria por acción por 470.464.311, número total de acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad.

El pago de esta distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones se efectuará a través de la entidad agente BBVAESMMBAG, siendo las fechas relevantes de la operación societaria las siguientes:

Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir la distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones (ex date): 6 de julio de 2017.

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a ZARDOYA OTIS la prestación a su favor (record date): 7 de julio de 2017.

Fecha de pago (payment date): Esta distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones se hará efectiva el 10 de julio de 2017.

La adopción de este acuerdo ya se puso de manifiesto por medio del Hecho Relevante remitido por la Sociedad el pasado 25 de mayo 2017 y cuyo objeto fue comunicar el resumen de los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zardoya Otis, S.A. celebrada en el 24 de mayo de 2017.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,  
Alberto Fernández-Ibarburu